

Jueves, 20 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hoyos

ANUNCIO. Convenio Colaboración.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 8 de julio del presente por la que se aprueba inicialmente la tramitación del convenio administrativo a suscribir con la Excm. Diputación de Cáceres, mediante el que se pretende la adhesión al consorcio de la Excm. Diputación de Cáceres, denominado "Medioambiente y Aguas de Cáceres".

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para la tramitación del convenio administrativo a suscribir con la Excm. Diputación de Cáceres, mediante el que se pretende la adhesión al consorcio de la Excm. Diputación de Cáceres, denominado "Medioambiente y Aguas de Cáceres", con la finalidad de llevar a cabo la gestión compartida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2 de la Ley 7/85, de los servicios mínimos obligatorios de recogida y tratamiento de residuos y abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia a fin de cumplir con el trámite, preceptivo, de información pública.

A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección:

<https://hoyos.sedelectronica.es>

Hoyos, 18 de agosto de 2020

Oscar Antúnez García

ALCALDE PRESIDENTE

